



Corte de Apelaciones acogió recurso de empresario Andrónico Luksic

Prohíben libro sobre Spínosa

La Nación
SANTIAGO

Un recurso de protección, por orden del empresario Andrónico Luksic, en contra de la publicación de un libro sobre el ex embajador de Argentina en Chile, Oscar Spínosa Melo, fue presentado ayer en la Corte de Apelaciones de Santiago por el abogado Pablo Rodríguez Grez. La Séptima Sala del alto tribunal acogió de inmediato el libelo y ordenó no innovar, es decir paralizar la publicación del libro *Inmunidad diplomática*.

El recurso impugnó la obra

del periodista Francisco Martorell, editor de la revista *Andén*, que se refiere, entre otros aspectos de la personalidad de Spínosa, a denuncias sobre supuestas extorsiones que éste habría hecho en perjuicio de connivadas personalidades nacionales.

El autor lamentó la determinación de los tribunales de justicia y señaló que le extrañaba la actitud de los magistrados de la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones y que tratará de revertir la situación, toda vez que con ello, según sostuvo, se atenta en contra de la libertad de expresión en nuestro país.

El libro en cuestión, según

Martorell, es un trabajo de investigación sobre Spínosa Melo, quien tuvo que abandonar Chile al desatarse un escándalo cuando un connivado político de oposición denunció un "intento de extorsión por parte del diplomático".

ANÁLISIS NO SALE

Como "coleazo" de la determinación de la justicia, hoy no saldrá a circulación la revista *Andén*, pese a que ya estaba impresa, dado que en sus páginas incluía amplios reportajes sobre el libro que fue impugnado. La decisión fue adoptada por el director de la publicación, Felipe Pozo, en

consideración a los contenidos de un extracto del libro que afectaban a personalidades públicas chilenas.

Entanto, las autoridades del gobierno chileno están investigando las irregularidades cometidas en nuestro país por el representante trasandino, mientras ejerció su cargo diplomático, entre 1989 y 1991, las que podrían ameritar denuncias a los tribunales de justicia. A este propósito, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Edmundo Vargas, dijo ayer que el gobierno está preocupado por la situación, la que se ha tratado en el Comité de Seguridad y en muchas otras esferas.

ANALÉS 7329
Nº 22-IV-1993 P.10

Prohíben libro sobre Spínosa [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Prohíben libro sobre Spínosa [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)